



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO L'ALFÀS DEL PI

6123 APROBACIÓN INICIAL "MEJORA MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE LA CONECTIVIDAD Y PERMEABILIDAD PEATONAL Y CICLOTURISTA. L'ALFÀS DEL PI. FASE II".

EDICTO

La Junta de Gobierno local, en sesión extraordinaria, de fecha 6 de mayo de 2021, aprobó inicialmente el proyecto técnico denominado "Mejora de la movilidad urbana entre el casco urbano administrativo y las urbanizaciones a través de la conectividad y permeabilidad peatonal y cicloturista. L' Alfàs del Pi. Fase II", redactado por la Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D.^a Catalina García Pastor, y cuyo presupuesto de ejecución total asciende a la cantidad de 118.069,08 euros (IVA incluido).

El indicado documento técnico se somete al trámite de información pública por plazo de veinte días contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo ser consultado (PROY/7/2021), en la página web municipal www.lalfas.es y en las dependencias de Urbanismo del Ayuntamiento, en horario de atención al público, para la presentación, en su caso, de las alegaciones, sugerencias o reclamaciones que se estimen pertinentes, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 de Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,